



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°179

RECOLETA, DICIEMBRE 01 DE 2015

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por Ord. N°508 de fecha 26 de noviembre de 2015, del Director de Tránsito y Transporte Público (S), don Juan Veliz Silva; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA, “CONCESION PARA LA VENTA EXCLUSIVA POLIZAS DE SEGUROS OBLIGATORIOS PARA VEHICULOS MOTORIZADOS MARZO 2016 – FEBRERO 2019” A LA EMPRESA DOCHEL CORREDORES DE SEGUROS LTDA., RUT N°76.443.560-5 DOMICILIADO EN RAMON SUBERCASEAUX N°1268 COMUNA DE SAN MIGUEL, POR SER LA OFERTA CONVENIENTE AL INTERES MUNICIPAL, Y DE CONFORMIDAD A LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS QUE REGULARON LA LICITACION; Y LA PROPIA OFERTA DEL ADJUDICATARIO, DOCUMENTOS QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña María Inés Cabrera Squella

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Mónica Año Moscoso

Don José Villarroel Lara

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

JPCHS/gnp.

- Tránsito
- Control
- Jurídico
- Secpla
- Adm. Municipal
- D.A.F
- Secret. Municipal



JEAN PIERRE CHIFFELLE SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)